

## DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información básica de CT

▪ País/Región:	Guatemala/CID
▪ Nombre de la CT:	Nutrición nativa
▪ Número de CT:	GU-T1243
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Hugo Us, Jefe de Equipo (CID/GDI); Ana Pérez Exposito (SPH/CGU); María Cecilia del Puerto (FMP/CGU); Oscar Vielman (CID/CGU); Hulda Salguero, (CID/CGU); Louis-François Chretien (LEG/SGO); y Lina Uribe (SCL/GDI)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al cliente
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	NA
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Instituto Mesoamericano de Permacultura (IMAP); y 8 comunidades rurales e indígenas del departamento de Sololá
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar}	Instituto Mesoamericano de Permacultura (IMAP); Ronaldo Lec, Director
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo Japonés para la Reducción de la Pobreza (JPO-JSF)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$330.665
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$63.310
▪ Período de Desembolso (incluye período de ejecución):	36 meses (32 meses ejecución; 36 meses para desembolso)
▪ Fecha de Inicio requerida:	1 de agosto de 2015
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Consultores individuales y firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	División de Género y Diversidad, SCL/GDI
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Representación en Guatemala, CID/CGU
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Desafíos de género y diversidad (Política Social favorable a la Igualdad y la Productividad)

### II. Objetivos y justificación de la CT

- 2.1. La desnutrición infantil en los primeros 5 años de vida tiene consecuencias irreversibles. Generalmente da lugar a una corta estatura (enanismo)<sup>1</sup>, incremento en enfermedades, disminución en la capacidad de trabajar como un adulto, riesgo elevado en capacidad física y mental, y bajo rendimiento escolar. Un estudio elaborado por la *United Nations Children's Fund* (UNICEF), en 2013, indicó "el enanismo y otras formas de desnutrición reduce la posibilidad de sobrevivencia infantil, al mismo tiempo que dificulta una salud y crecimiento óptimo". Guatemala tiene uno de los índices más altos de desnutrición en el mundo; los datos de hace 3 años indican que el 40% de la niñez guatemalteca debajo de los 5 años son considerados desnutridos moderadamente o severamente con retrasos de crecimiento. En el departamento de Sololá, el 72.3% de niños debajo de los 5 años sufre de desnutrición crónica. Sorprendentemente, estudios muestran que el problema no es causado por falta de alimento, sino que debido a malnutrición materna y baja calidad nutritiva de los alimentos.

<sup>1</sup> Otras causas del enanismo incluyen alteraciones genéticas y trastornos endocrinos y ortopédicos.

- 2.2. En Guatemala, las deficiencias de micronutrientes están generalmente ligadas a baja ingesta de vitamina A (lo cual lleva a una elevada mortalidad materno-infantil), hierro (causa de anemia) y calcio (que puede llevar a crecimiento anómalo de huesos)<sup>2</sup>. Aunque el uso de micronutrientes suplementarios para solventar estas deficiencias ha recibido considerable atención, estudios muestran que la modificación y diversificación en la dieta, también, pueden proveer una solución sustentable, con la ventaja de ser culturalmente aceptable, económicamente factible y capaz de impactar a familias completas a través de generaciones. En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha propuesto una serie de intervenciones para ampliar programas nutricionales, incluyendo la necesidad de “maximizar la utilización de alimentos de producción local”.
- 2.3. Este proyecto es consistente con lo que plantea el Pacto Hambre Cero, impulsado por el gobierno actual. El Pacto Hambre Cero tiene como objetivos principales (i) reducir la desnutrición crónica en un 10% a nivel nacional; (ii) prevenir el hambre estacional y reducir la mortalidad en la niñez; (iii) promover la seguridad alimentaria y nutricional; y (iv) prevenir y atender las emergencias alimentarias relacionadas con el cambio climático y los desastres naturales. Este Pacto incluye una serie de acciones que van desde educación en temas de nutrición orientado a las familias, dotación de alimentos con alto valor nutritivo y apoyo a la agricultura familiar para apoyar la seguridad alimentaria. Sin embargo, el Pacto se ha centrado más en las acciones de atención a la desnutrición crónica y ha sido más limitado en el tema de prevención de la inseguridad alimentaria y el apoyo a pequeños productores. En ese sentido, el proyecto haría un adecuado complemento con las acciones que se desarrollan bajo el Pacto Hambre Cero. El proyecto tiene un enfoque innovador en la medida que promoverá la producción y consumo de alimentos nativos de alto valor nutritivo como un elemento central para combatir la desnutrición crónica y la inseguridad alimentaria.
- 2.4. El amaranto y la chía, ambos nativos de Mesoamérica, son cultivos altamente versátiles. Crecen fácilmente y prolíficamente en las tierras altas de Guatemala y son bien conocidos como “cultivos de sequía”, capaces de desarrollarse en climas cálidos y secos. Ellos formaron parte de la dieta alimentaria básica Centroamericana por miles de años y son densamente nutritivos. Cien gramos de material vegetal de amaranto contribuye en 45% los requerimientos diarios de vitamina A. La proteína contenida en la semilla del amaranto es muy alta (13.5%), y ha sido considerado como un cultivo importante para países en vías de desarrollo debido a su alto contenido de fibra y hierro. Las semillas de la chía, también, cierran una brecha importante en la deficiencia de micronutrientes, proporcionando el tan necesario yodo, omega 3 y calcio. El aumento de la disponibilidad y el consumo de estos alimentos ricos en micronutrientes provee las bases para el proyecto *Nutrición nativa*.
- 2.5. El propósito de este proyecto es desarrollar e implementar una estrategia comprensiva para reducir la desnutrición crónica en el departamento de Sololá, una de las regiones más pobres de Guatemala, a través de: (a) el fortalecimiento de capacidades locales para la producción de cultivos nativos; (b) el aumento en la disponibilidad local de productos elaborados con plantas nativas altamente nutritivas; y (c) la implementación de un programa de nutrición materno-infantil.
- 2.6. Este programa se alinea con la Estrategia del BID para Guatemala, 2012 – 2016 (GN-2689) dado que mejora las condiciones de vida de la población guatemalteca,

---

<sup>2</sup> Martorell, R. Intervenciones y opciones de políticas para combatir la desnutrición en Guatemala (BID, 2012).

especialmente la población rural. Se enfoca en la prioridad sectorial del BID de Salud, como proyecto dirigido a mejorar la calidad de la dieta. Busca reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años, reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna en el área rural. Además, está alineado con dos prioridades sectoriales del GCI-9: (i) reducción de la pobreza y la desigualdad; y (ii) cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental.

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

3.1 Este proyecto tiene tres componentes:

3.2 **Componente 1. Fortalecimiento de capacidades locales para la producción de cultivos nativos.** Este componente proveerá los recursos financieros y asistencia técnica para asegurar la producción de semillas de chíá y amaranto. Se dará un incentivo económico<sup>3</sup> a los productores para la producción de estas dos semillas como mecanismo para garantizar desde el inicio un comprador, en este caso el Instituto Mesoamericano de Permacultura (IMAP), con la idea de asegurar también la materia prima antes de la elaboración de productos y el programa de nutrición. El IMAP comprará y almacenará las semillas hasta el momento del procesamiento. Los responsables (Coordinador, Asistente de Coordinador, Extensionistas Agrícolas) deberán: (a) *Preparar talleres (años 1, 2, 3)*: establecer alianzas con organizaciones locales en ocho comunidades para convocar a los productores, identificar los productores a participar en los talleres (aproximadamente 425 productores); y preparar materiales a ser utilizados en dichos talleres; (b) *Facilitar talleres (años 1,2,3)*: facilitar 16 talleres al año (total de 48 talleres); y proveer incentivo económico para producción; y (c) *Acompañar en la temporada de siembra (años 1,2,3)*: monitoreo mensual de campo (trabajos de extensión rural, tales como asistencia técnica y evaluación de 8 comunidades; aseguramiento de la calidad de las semillas que produzcan los agricultores a través de asistencia técnica por parte de IMAP; y almacenamiento de las semillas producidas.

3.3 **Componente 2. Procesamiento, venta y distribución de productos elaborados con plantas nativas.** Este componente busca apoyar el procesamiento, la identificación de mercados, la venta, y la distribución, principal aunque no exclusivamente, en el departamento de Sololá, de 2 productos elaborados con semillas de amaranto y chíá (barras nutritivas- súper alimento y cereal de amaranto reventado). El IMAP comprará la producción a los agricultores. El procesamiento estará a cargo del IMAP, que buscará el mercado para los productos procesados basados en amaranto y chíá. En el mediano plazo, el IMAP espera organizar a los productores en forma de cooperativa o asociación de productores. Los responsables (Coordinador, Asistente de Coordinador, Instructora de Cocina y Asistente, Consultor para mercadeo y comercialización, Diseñador gráfico, Agente de Ventas y Promoción) deberán: (a) *Procesar las plantas nativas (años 2 y 3)*: desarrollar el plan de procesamiento de productos nutritivos; adquirir insumos y utensilios complementarios para el procesamiento<sup>4</sup>; y contratar a la Instructora de Cocina y su Asistente para procesar, empacar y almacenar alimentos nativos y nutricionales (barras nutritivas, cereales de amaranto reventado) en las instalaciones del

---

<sup>3</sup> Se trata de un pago en efectivo otorgado a cada productor por la suma de US\$50 al inicio de la producción, como pago adelantado. Los recursos provienen de la cooperación técnica. Una vez realizada la cosecha, el IMAP comprará a cada productor su cosecha. Cada productor firmará un acuerdo con IMAP donde se compromete a participar en el proyecto y a venderle su producción anual.

<sup>4</sup> Actualmente, el IMAP ya cuenta con algún equipo para el procesamiento, tales como empacadoras y secadoras de semillas. El proyecto permitirá adquirir utensilios, tales como estufas, ollas y moldes. Estos utensilios serán de propiedad del IMAP.

IMAP; y (b) *Abrir mercados para los productos elaborados (años 1, 2 y 3)*: contratar consultor para mercadeo y comercialización; contratar Agente de Ventas y Promoción para identificar y establecer relaciones comerciales con compradores; contratar diseñador gráfico; desarrollar un plan de venta y distribución; desarrollar materiales de mercadeo y promoción; implementar el plan de venta y distribución de los productos procesados de amaranto y chía; y monitorear y evaluar la venta y el mercadeo<sup>5</sup>.

- 3.4 **Componente 3. Implementación de programa de nutrición materno-infantil.** Este componente financiará la asistencia técnica para el diseño e implementación de un programa piloto nutricional materno-infantil (talleres, asistencia mensual y productos nutritivos) en ocho comunidades para aproximadamente 600 madres. Los responsables (Coordinador, Asistente de Coordinador, Nutricionista) deberán: (a) *Diseñar el programa de nutrición materno-infantil y el estudio de evaluación cualitativa de la intervención (año 1)*: establecer cooperación con los programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Centro de salud local; contratar a un/a Nutricionista; adquirir *software* y aparatos para el monitoreo (pesas y balanzas); y desarrollar materiales de educación y promoción nutricional; e (b) *Implementar el programa de nutrición y la evaluación del mismo (año 2 y 3)*: establecer dietas o formulas nutricionales basadas en plantas nativas; facilitar talleres y asistencia mensual a 600 madres en temas de nutrición basado en plantas nativas; proveer productos elaborados por el IMAP con amaranto y chía a un grupo de madres y niños/as<sup>6</sup>, que será seleccionado de los talleres como grupo piloto y será monitoreado; y elaborar una evaluación cualitativa del programa de nutrición materno-infantil, en coordinación con el Centro de salud. Personal del Centro de Salud tendrán la oportunidad de participar en los talleres del Componente 3 (máximo de 5 personas por taller) y aprenderá a usar el *software* y los aparatos para el monitoreo de la situación nutricional adquiridos con esto proyecto.

### Matriz de resultados indicativa

Indicadores de Resultados	Unidad	Año 1	Año 2	Año 3
<b>RESULTADO I</b>				
<b>Capacidad local reforzada para la producción de cultivos nativos</b>				
<b>1.1 Talleres preparados</b>				
Alianzas establecidas con organizaciones locales	Acuerdo	8		
<b>1.2 Talleres de producción de cultivos impartidos</b>				
48 talleres	Talleres	16	16	16
425 productores capacitados	Productores	100	150	175
\$24.660 habrán sido accesibles para los productores	\$	5.812	8.703	10.145
Material educativo desarrollado	Manual	1		

<sup>5</sup> El precio por libra de amaranto es de US\$3.33 y la libra de chía es de US\$8. Estos son precios superiores a los cultivos tradicionales de la región. Por ejemplo, la libra de café se vende en aproximadamente US\$0,50. Una vez tomado en cuenta los costos y el rendimiento por hectárea, la utilidad por hectárea de café es de US\$62,5. Mientras que la utilidad por hectárea de amaranto es de US\$865 y para la chía es de US\$1.887,5. Cada productor cubre el costo de transporte de su producto. Las utilidades que se generen serán reinvertidas por el IMAP para seguir promoviendo el cultivo de estas semillas.

<sup>6</sup> Se usará los registros del Centro de salud para seleccionar a estas mujeres y el análisis de la nutricionista a cargo. Los criterios de selección para los beneficiarios del programa de nutrición materna-infantil son: ser madre de un/a niño/a menor de 5 años, identificada como desnutrida por los parámetros del Centro de Salud (talla/peso según el índice de masa corporal), tener 15 a 19 años de edad, y no estar embarazada.

<b>1.3 Seguimiento asegurado</b>				
Visitas mensuales a 8 comunidades para el monitoreo y la evaluación	Visita de campo	24	24	24
Total colectado en el campo: 1.063 libras de chíá	Libras	250	375	438
Total colectado en el campo: 2.125 libras de amaranto	Libras	500	750	875
<b>RESULTADO II</b>				
<b>Incremento en la accesibilidad local a productos alimenticios nativos</b>				
<b>2.1 Plantas nativas procesadas</b>				
Plan de procesamiento de productos nutritivos desarrollado	Plan	1		
1.063 libras de chíá procesadas	Libras	250	375	438
2.125 libras de amaranto procesadas	Libras	500	750	875
<b>2.2 Venta y distribución de los productos asegurado</b>				
Plan de venta y distribución desarrollado	Plan	1		
Plan de mercadeo desarrollado	Plan	1		
666 libras de productos de amaranto y chíá distribuidas localmente	Libras		333	333
2.522 libras de productos de amaranto y chíá vendidos	Libras		1.261	1.261
<b>RESULTADO III</b>				
<b>Programa de nutrición materno-infantil implementado</b>				
<b>3.1 Programa de nutrición materno-infantil diseñado</b>				
Alianzas establecidas con el Ministerio de Salud (Centro de salud)	Acuerdo	1		
Software para la recolección de datos de monitoreo y la evaluación adquirido	Software	1		
<b>3.2 Programa de nutrición y estudio de evaluación de impacto implementados</b>				
24 talleres sobre nutrición facilitados	Talleres	0	12	12
600 mujeres capacitadas e informadas sobre los beneficios de los cultivos nativos, sobre como procesarlos y como consumirlos adecuadamente	Mujeres	0	300	300
Análisis sobre la efectividad de las plantas nativas para el combate de la desnutrición (Estudio de evaluación)	Informe	0		1

### Presupuesto indicativo

Actividad/componente	Descripción	BID (JPO-JSF)	Contrapartida local	Financiamiento total (US\$)
<b>Componente 1. Fortalecimiento de capacidades locales para la producción de cultivos nativos</b>	Consultorías (extensionistas agrícolas, asistente)	55.080	0	55.080
	Alquiler de salón	0	23.040	23.040
	Alimentos para talleres y viáticos	15.417	0	15.417
	Materiales para talleres	8.554	3.250	11.804
	Incentivo para productores	24.660	0	24.660
	Bienes y equipos (semillas, contenedores)	1.130	1.500	2.630
<b>Subtotal</b>		<b>104.841</b>	<b>27.790</b>	<b>132.631</b>
<b>Componente 2. Procesamiento, venta y distribución de productos elaborados con plantas nativas</b>	Consultorías (instructora de cocina, asistente para instructora de cocina, consultor para mercadeo y comercialización, diseñador, gráficos, agente para comercialización y venta)	61.644	0	61.644

	Salón para productos elaborados	0	5.850	5.850
	Viáticos	19.398	0	19.398
	Procesamiento de alimentos	19.890	4.410	24.300
	Utensilios e insumos para procesamiento	20.000	0	20.000
	Materiales de promoción y mercadeo	9.000	0	9.000
<b>Subtotal</b>		<b>129.932</b>	<b>10.260</b>	<b>140.192</b>
<b>Componente 3. Implementación de programa de nutrición materno-infantil</b>	Consultoría (Nutricionista)	9.600	0	9.600
	Talleres y viáticos	11.382	0	11.382
	Bienes (equipos de computo)	7.760	0	7.760
<b>Subtotal</b>		<b>28.742</b>	<b>0</b>	<b>28.742</b>
<b>Administración del proyecto</b>	Consultoría (coordinador, contador)	50.400	0	50.400
	Espacio de oficina y materiales		10.260	10.260
	Auditoría	4.950	0	4.950
	Evaluación final		15,000	15,000
	Imprevistos	11.800	0	11.800
<b>Subtotal</b>		<b>67.150</b>	<b>25.260</b>	<b>92,410</b>
<b>Total</b>		<b>330.665</b>	<b>63.310</b>	<b>393.975</b>

- 3.5. La línea de base, las proyecciones y métricas específicas son elementos integrales para monitorear el éxito de la estrategia del proyecto. Una vez los indicadores de ejecución hayan sido definidos, el Coordinador del proyecto reunirá los datos de campo cualitativos y cuantitativos, cada mes, para monitorear el progreso del proyecto y el trabajo del equipo durante las reuniones mensuales del equipo del IMAP. Además, en las reuniones mensuales de equipo, el Coordinador del IMAP monitorea el trabajo del equipo del proyecto. Para dar seguimiento al progreso de nutrición materno-infantil, la Nutricionista se hará cargo de monitorear el progreso (cualitativo) del programa de nutrición materno infantil.

#### IV. Agencia ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 El proyecto será ejecutado por la ONG Instituto Mesoamericano de Permacultura (IMAP). IMAP fue legalmente incorporado como organización en la sociedad civil el 24 de abril del 2000 y registrado con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el número 0011-0493859 y número de NIT 2457192-K. El IMAP cuenta con una junta directiva y representante legal que es electo por una asamblea cada 2 años, que está compuesto por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos vocales. IMAP cuenta con vasta experiencia ofreciendo talleres para la formación de capacidades locales en las áreas de mejoramiento de la nutrición, soberanía alimentaria y desarrollo sostenible en comunidades de Guatemala. Ha ejecutado proyectos con agencias internacionales de desarrollo, tales como *Action Aid*, *Vecinos Mundiales*, *Oxfam* y *Heifer* Internacional.
- 4.2 Alianzas Interinstitucionales. Para poder complementar el Programa nacional existente de seguridad alimentaria y nutricional (PROSAN) y alcanzar a la población más vulnerable ya identificada, el proyecto se asociará con el Centro de salud local. Ya existe un programa para asistir a las familias con desnutrición. Sin embargo, no se trata con productos locales y su sistema de monitoreo es muy deficiente. Por lo tanto,

este proyecto contribuiría, no solamente, con la formación del personal del Centro de salud y las familias, sino también a la modernización de su sistema de monitoreo del estado de nutrición de la comunidad. El IMAP coordinará sus acciones con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala y con la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) de Sololá.

- 4.3 Adquisiciones. El organismo ejecutor contratará los servicios de consultoría, servicios diferentes de consultoría y adquisición de bienes requeridos para la operación, en concordancia con las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-9 y GN-2349-9). El Plan de Adquisiciones, se incluye en el Anexo III. Los Términos de Referencia, para la contratación de las consultorías principales y del personal de la Unidad Ejecutora están en el Anexo II.
- 4.4 Condición especial previa al primer desembolso: Entrada en vigencia de un acuerdo de coordinación entre el IMAP y el Centro de Salud del municipio de San Lucas Tolimán, que incluya las responsabilidades de cada una de la partes en la ejecución del componente 3.
- 4.5 Programación de desembolsos. De acuerdo a las nuevas políticas de administración financiera, los desembolsos se realizarán sobre la base de un Plan financiero el cual se deberá entregar antes del primer desembolso y se actualizará cada 6 meses.
- 4.6 Pagos directos. A solicitud del organismo ejecutor, el BID podrá efectuar pagos directos a consultores/proveedores.
- 4.7 Evaluación final. Al final del proyecto se hará un informe del estudio de evaluación de la efectividad de las plantas nativas para combatir la desnutrición, que será realizado por el IMAP. Esta evaluación final será contratada, con recursos de la operación, 2 meses antes que expire el plazo de ejecución.
- 4.8 Informes de avance. El organismo ejecutor deberá presentar un Informe de avance dentro de los 60 días posteriores al final de cada semestre.
- 4.9 Auditoría. El organismo ejecutor deberá contratar los servicios de una firma auditora elegible para el BID, para realizar los servicios de auditoría externa final del proyecto, de acuerdo a las Políticas de gestión financiera del Banco (OP-273-1).

## V. Riesgos importantes

- 5.1 Los siguientes riesgos han sido identificados: (a) *Sostenibilidad*. Riesgo financiero por parte de IMAP en caso de no poder vender la producción. Plan de mitigación: se hará un estudio de mercado que determine la demanda no sólo en el departamento de Sololá sino también en otros departamentos, así como identificar diferentes tipos de compradores (por ejemplo, establecimientos educativos, tiendas para turistas o supermercados). (b) *Social*. Aversión de los productores a trabajar con nuevos cultivos. Plan de mitigación: un incentivo económico, que se dará al inicio de la producción a los productores como pago adelantado de sus cosechas (US\$25); se hará un segundo pago luego de una inspección de campo para evaluar progreso (US\$25) y se hará un tercer y último pago a la entrega de su producción. También, se ofrecerá talleres para concientizar a los productores del valor nutricional de las plantas de amaranto y chíca; (c) *Medio ambiental*. La producción de semillas puede ser afectada por condiciones climáticas severas. Plan de mitigación: Usar variedades de semillas nativas resistentes y robustas. Comprar semillas a productores ajenos al proyecto; y (d) *Operativo/implementación*. (i) Colaboración limitada entre IMAP y sus

colaboradores/contrapartes (servicios de salud). Plan de mitigación: Establecimiento de acuerdos entre IMAP y el Centro de salud antes de empezar el proyecto y la provisión del incentivo (mejoramiento del programa de monitoreo y evaluación) al Ministerio de Salud; y (ii) Aprobación del proyecto y firma de convenios fuera del calendario de producción agrícola. Plan de mitigación: Negociar el Calendario de implementación.

**VI. Excepciones a las políticas del Banco**

6.1. No existe excepciones a las políticas del Banco.

**VII. Salvaguardias ambientales**

7.1. Esta cooperación técnica ha sido clasificada como categoría C.

**Anexos Requeridos**

[Anexo I. Carta de Solicitud](#)

[Anexo II. Términos de Referencia](#)

[Anexo III. Plan de Adquisiciones](#)

Julio de 2015



## NUTRICIÓN NATIVA

GU-T1243

### CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Fondo Especial Japonés de Reducción de la Pobreza (JPO), de conformidad con la comunicación de fecha 19 de febrero de 2015 suscrita por Eimon Ueda, Director Ejecutivo por Croacia, Japón, Corea, Portugal, Eslovenia y Reino Unido, y una extensión aprobada por Sonia Rivera, ORP/GCM. Igualmente certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$330.665** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

---

Sonia M. Rivera  
Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento  
ORP/GCM

---

Fecha

### APROBACIÓN

Aprobado:

---

Andrew Robert Morrison  
Jefe de División  
División de Género y Diversidad  
SCL/GDI

---

Fecha